

Guayaquil, Enero 31 de 1.972.

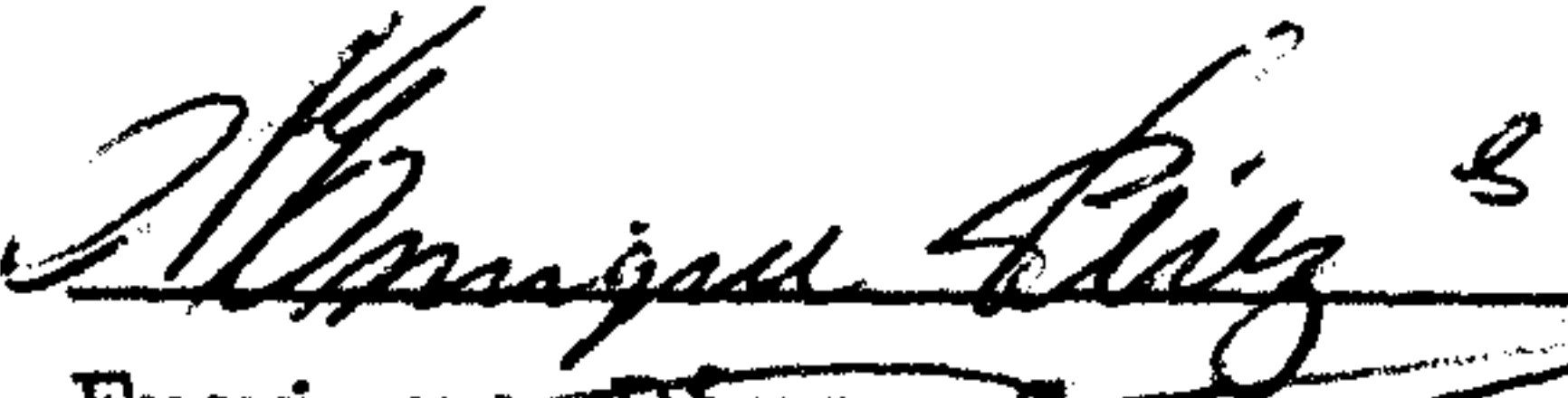
Señores
Junta General de Accionistas de
Inmobiliaria Grimmer S.A.(IGSA)
Ciudad.

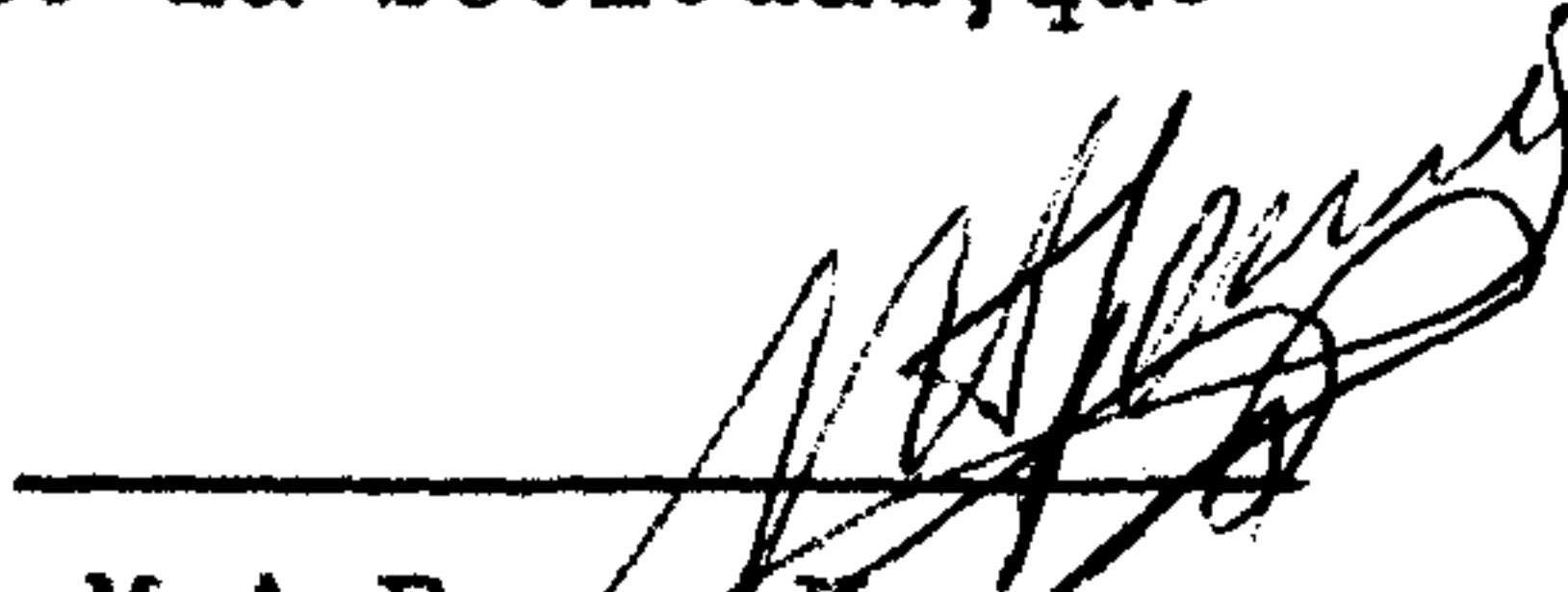
Muy señores nuestros :

En cumplimiento a lo que dispone
el Art. 310 de la Ley de Compañías i, habiendo recibido con
oportunidad el Balance correspondiente al año 1971, hemos
procedido a comprobarlo con los libros de la Contabilidad.

El informe presentado por el Gerente
de la Sociedad sobre movimientos económicos i resultados
obtenidos, dejamos constancia que reflejan de manera fiel
el ejercicio efectuados.

Por tanto, habiendo cumplido con los
cargos que desempeñamos de Comisarios de la Sociedad, que-
damos de Uds. muy atto s. i S. S.


Enrique Pérez G.


M.A. Farra V.